

DESAFÍOS ACTUALES DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL COMUNITARIA. UNA EXPERIENCIA CON JÓVENES EN EL BARRIO ALTOS DE SAN LORENZO DE LA CIUDAD DE LA PLATA

*Castedo Moresco, María Belén; Guarino, María Florencia; Maciel, Marilina; Villalva, Adriana
Facultad de Psicología, UNLP
Correo electrónico para contacto: mbelencastedo@gmail.com*

RESUMEN:

Actualmente se está desarrollando en el barrio Altos de San Lorenzo de la ciudad de La Plata un proyecto de extensión, dependiente de la Facultad de Psicología de la UNLP, denominado: "Salud en territorio. Una construcción colectiva". En el marco del mismo tiene lugar una experiencia de trabajo con jóvenes que asisten al programa FINES. En función de ella, nos proponemos reflexionar acerca de las significaciones que circulan en ese grupo respecto de los procesos de participación comunitaria en distintos sectores poblacionales del barrio.

Siguiendo a Ferullo de Parajón (2006), entendemos a la participación comunitaria como aquellos procesos de inclusión en actividades voluntarias concernientes a diversas cuestiones sociales propias del ámbito comunitario. Asimismo, desde la perspectiva de Maritza Montero (2004), acordamos en que la participación social genera transformaciones comunitarias e individuales y por lo tanto implica procesos de producción de subjetividad.

A partir del análisis de las representaciones sobre participación que surgen en el grupo de jóvenes del Programa FINES con quienes trabajamos, podemos decir que es al grupo de adolescentes y jóvenes del barrio a quienes les atribuyen la responsabilidad de participar crítica y activamente en el reclamo por sus derechos y la resolución de las problemáticas que los afectan en su vida cotidiana.

En esta línea, retomamos la distinción que realiza Maribel Gonçalves de Freitas (2004) respecto de la concepción de los y las jóvenes como receptores vulnerables o actores sociales. Adherimos a esta última, ya que consideramos que debemos pensarlos como sujetos activos y que, en el plano de las políticas públicas, se deben promover sus potencialidades y fortalezas como agentes de cambio social.

A la luz de estos lineamientos, nos parece fundamental reflexionar acerca del rol del psicólogo/a en el ámbito del trabajo comunitario. Citando de nuevo a Ferullo de Parajón (2006) la participación comunitaria es una herramienta de trabajo del psicólogo/a como promotor/a de salud. Esto quiere decir que los procesos de participación producen el empoderamiento y la autogestión de la comunidad, apuntando así a reducir diversas situaciones de vulnerabilidad psicosocial.

En este sentido, hablamos de los desafíos y dificultades que se nos presentan a los equipos de trabajo al promover concretamente procesos de participación. Desde nuestra experiencia en territorio, creemos preciso incluir en las planificaciones tanto aquellas necesidades sentidas por los actores sociales involucrados/as, como los recursos con los que las redes comunitarias ya cuentan. De lo contrario, se opera una distancia muy grande entre los equipos de trabajo y la comunidad, la cual tiene sus propios tiempos, saberes, herramientas, intereses y necesidades.

Este planteo implica la asunción de un posicionamiento ético por parte de los profesionales de la salud. Siguiendo a Menéndez (2006), la participación social no sólo opera como acción sino como referente ideológico. Imaginario constante que aún frente a los obstáculos que en la práctica

emergen, busca recuperar aquellas aspiraciones individuales y colectivas muchas veces invisibilizadas.

Concluimos así, que el eje que transversaliza toda la reflexión respecto del rol del psicólogo/a en situaciones de vulnerabilidad psicosocial es el Paradigma de los Derechos Humanos. Nos convoca en el ejercicio de nuestra práctica profesional y también en la reflexión acerca de nuestra formación académica un profundo compromiso social, político y ético, entendiendo que el/la psicólogo/a como promotor/a de salud es asimismo garante del acceso y el ejercicio de los derechos humanos.

PALABRAS CLAVE: PARTICIPACIÓN, COMUNIDAD, JÓVENES, VULNERABILIDAD, ROL

INTRODUCCIÓN:

En este trabajo se presentará el proyecto de extensión que se está realizando en el Barrio “Altos de San Lorenzo” de la Ciudad de La Plata. A partir de dicha labor se desprendió una experiencia con el Programa FINES, el cual nuclea a jóvenes y adultos, y con ellos se hicieron una serie de actividades que tenían por fin recabar información sobre las problemáticas presentes en el Barrio. Con los resultados obtenidos de los talleres nos proponemos reflexionar sobre las significaciones imaginarias sociales que circulan en los discursos de los participantes acerca de la participación social comunitaria de los adolescentes.

Una de las cuestiones centrales del presente escrito es entender la diferencia entre ser un receptor vulnerable de las acciones de participación comunitaria o convertirse en un verdadero actor social, con todo lo que ello representa para la población adolescente, la cual asume características singulares. Asimismo, se desarrolla la importancia del rol del psicólogo en el trabajo con jóvenes y adolescentes en contextos de vulnerabilidad psicosocial, así como también, la necesidad de asumir un posicionamiento ético al respecto por parte de dicho profesional. Para concluir, se subraya que el eje transversal del trabajo del psicólogo es el paradigma de los Derechos Humanos, situándose éste como promotor de Salud y como garante del acceso y ejercicio de los Derechos Humanos.

PARTICIPACIÓN SOCIAL COMUNITARIA: LOS JÓVENES COMO ACTORES SOCIALES

Como se mencionó anteriormente, nos proponemos analizar las representaciones sociales imaginarias que circulan entre los jóvenes y adultos que asisten al Programa Fines en el Barrio Altos de San Lorenzo, respecto de los adolescentes y los procesos de participación social comunitaria de los mismos.

Partimos de la idea de que existe una distancia entre las definiciones teóricas que podemos rastrear en relación a la participación social comunitaria y las representaciones que tienen de la misma los integrantes de la comunidad de este barrio particular al que nos referimos.

En ese sentido, cabe señalar que de las múltiples definiciones de participación social comunitaria existentes hemos optado por la que nos ofrece Eduardo Menéndez, quien la define como:

“La participación social supone para algunos cuestionar lo dado, oponerse a lo institucionalizado, a la dominación, a la manipulación y/o a la cooptación. La participación social posibilitaría el desarrollo de la autonomía a nivel de sujeto y de

grupo; cuestionaría la verticalidad de las organizaciones y de la toma de decisiones o por lo menos de determinadas formas de verticalidad. Desde una perspectiva política, la participación social supone un ejercicio constante de democratización, y como se dijo ulteriormente, de ciudadanía (...) Pero además, la participación posibilitaría la transformación del propio sujeto al convertirlo en actor que no reduce su papel a la reproducción de la estructura, sino que contribuye a producirla y a cambiarla”
(Menéndez, E. & Spinelli, H., 2006, págs. 61-62.).

El criterio de selección de esta definición no es arbitrario, sino que responde a que la misma retoma ciertos aspectos que nos permiten reflexionar sobre ciertos analizadores surgidos del trabajo colectivo con los asistentes al FINES, los cuales dan cuenta de las representaciones sociales imaginarias que pueden inferirse a partir de sus discursos.

En primer lugar, situamos como un analizador a la capacidad de reclamo que los asistentes al FINES atribuyen a los jóvenes y adolescentes del barrio, cuando lo definen como un recurso con el que cuentan para modificar situaciones que los afectan negativamente, y al mismo tiempo los diferencian de otros grupos poblacionales (por ejemplo, de los niños y adultos mayores a quienes atribuyen posiciones más bien pasivas).

Por un lado, y en términos teóricos, entendemos que el mero reclamo no supone una verdadera participación crítica al decir de Ferullo de Parajón. No obstante, consideramos a dicha capacidad como una vía posible para dar a lugar a procesos de participación; ya que la visibilización de las problemáticas y el reclamo consiguiente constituyen el puntapié inicial y, en ese sentido, una instancia fundamental de la participación socio-comunitaria.

Por cierto, establecemos como hipótesis que las personas que asisten al FINES y con quienes venimos trabajando, valoran positivamente el reclamo de los jóvenes como una herramienta de transformación de la realidad. En tal sentido, la participación además de ser una herramienta fundamental de trabajo de la psicología comunitaria, es un ejercicio del poder de los sujetos, un testimonio de la posibilidad de transformar la realidad a través de acciones las cuales al mismo tiempo producen subjetividad (Ferullo de Parajón, 2006). Es decir, que se produce allí un movimiento dialéctico e inaugural, produciéndose cambios en las realidades de los sujetos y, simultáneamente, en ellos mismos. Así, siguiendo a Gonçalves de Freitas (2004), entendemos a los adolescentes y jóvenes como sujetos activos, como actores sociales, partícipes de la realidad socio-comunitaria en la que se encuentran inmersos y no como meros receptores vulnerables.

Por otra parte, consideramos un segundo analizador en referencia a la representación respecto de “los jóvenes del barrio” que puede evidenciarse entre los adultos, por un lado, y entre los propios jóvenes, por otro. Aquí vemos que en general, los adultos se refieren a los adolescentes y jóvenes de su barrio en términos peyorativos, nombrándolos como “adictos y vagos”; mientras que los propios jóvenes interpretan a estas representaciones como prejuicios existentes hacia ellos.

En este punto, nos parece interesante señalar la estigmatización que opera allí, la cual es producto de las miradas y consideraciones de estos adultos respecto de las adolescencias en el barrio. Sobre todo, teniendo en cuenta que muy probablemente dichos preconceptos y estigmatizaciones se pondrán en juego al momento de planificar acciones en esta comunidad, y en consecuencia quienes estén a cargo de la tarea de planificar deberán estar anoticiados de ello e implementar las estrategias que fueran necesarias en pos de promover su cuestionamiento y la consiguiente deconstrucción.

EL TRABAJO DEL PSICÓLOGO CON JÓVENES Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD PSICOSOCIAL: REFLEXIONES SOBRE EL ROL PROFESIONAL Y LA FORMACIÓN ACADÉMICA

En primer lugar, cabe destacar que la adolescencia puede verse como un momento de oportunidades, pero también de riesgos que pueden reducirse con acciones efectivas. En este proceso para prevenir los riesgos, el Estado tiene gran responsabilidad, también se requiere la participación activa de la comunidad y de los propios adolescentes. Enfrentados con un futuro incierto, con un mercado laboral con pocas oportunidades, con exclusión del sistema educativo y de salud, sin canales abiertos de participación, los jóvenes concentran una de las mayores proporciones de maltrato social en la Argentina fragmentada. Ser joven en la Argentina es una experiencia desigual que depende del sector socioeconómico al que se pertenezca.

La Argentina siempre fue una sociedad que garantizó el ascenso social. En este proceso, las generaciones nuevas van superando los niveles de educación y bienestar material y social de sus padres. Pero en este momento, la crisis del mercado de trabajo genera un futuro incierto. Esto complica los espacios de socialización habituales de los jóvenes, la capacidad de los padres de dialogar con ellos en vistas a un futuro, o la de la escuela para adquirir sentido en un mundo social protector. Cuando estas cosas faltan, los jóvenes razonablemente no ven salidas; esto torna inestables las condiciones del presente y aumenta considerablemente la vulnerabilidad propia de la edad.

Si a la fragilidad que caracteriza a la adolescencia se le suman las estigmatizaciones y los condicionantes sociales -tal como hemos visto que sucedía con los adolescentes del barrio en el que hemos trabajado- el resultado es una franja poblacional en situación de total vulnerabilidad social. A partir de esta perspectiva, las acciones deben estar dirigidas a facilitar procesos de autonomía y de toma de decisiones, con conocimiento y responsabilidad individual y social; entendiendo que las demandas sociales y las problemáticas psicosociales deben ser abordadas desde la lógica de la complejidad y desde una perspectiva integral.

En relación a esto último, nos parece importante retomar aquello que postuló Alicia Stolkiner en los años '80 con respecto al trabajo interdisciplinario, dado que consideramos que dicho planteo reviste una actualidad indiscutible:

“La interdisciplina nace, para ser exactos, de la incontrolable indisciplina de los problemas que se nos presentan actualmente. De la dificultad de encasillarlos. Los problemas no se presentan como objetos, sino como demandas complejas y difusas que dan lugar a prácticas sociales inervadas de contradicciones e imbricadas con cuerpos conceptuales diversos” (Stolkiner, A. 1987, Pág. 313).

Es decir, que el psicólogo en estos escenarios y situaciones de gran vulnerabilidad psicosocial, por demás complejos, deberá hacer las veces de facilitador en pos de trabajar sobre los conflictos que, por otra parte, no están dados a priori sino que se construyen o se recortan de la realidad siempre junto a otros. Dicho en otros términos, se trata de una construcción colectiva en donde deberán participar activamente todos los miembros de la comunidad, entre los cuales necesariamente debe darse un diálogo inter-saberes. Esto significa que no basta con implementar la interdisciplina, los saberes disciplinares y académicos, sino que es fundamental que se recuperen también los saberes populares, aquellos que las propias comunidades con las cuales trabajamos poseen.

En ese sentido, el psicólogo como agente promotor de salud, debe articular intervenciones que enfatizen y den lugar a procesos de participación social entre los jóvenes entendiendo a los mismos como actores sociales de su realidad tanto individual como colectiva, capaces de generar cambios que mejoren sus condiciones de vida. Siguiendo, a Freitas, podríamos decir que el rol del psicólogo entonces tendría por objetivo fundamental, al menos en el ámbito socio-comunitario, catalizar esto que la autora da a llamar “procesos de autoría social”.

Esta concepción del trabajo del psicólogo implica un posicionamiento político, que supone promover y garantizar el efectivo ejercicio de los derechos humanos; y nos parece que también vuelve ineludible la reflexión crítica respecto de la formación actual de los futuros psicólogos. Esta consideración, se enmarca también en el hecho de que este escrito surge a partir de un proyecto de extensión de la Facultad de Psicología de la UNLP, entendiendo que la formación académica debe concebirse de manera integral (docencia, extensión e investigación).

Sostenemos que la formación de los futuros profesionales debe estar a la altura de las demandas sociales actuales, brindando herramientas conceptuales, teóricas y metodológicas que permitan construir abordajes que contemplen la complejidad que suponen estos contextos de vulnerabilidad psicosocial. En este sentido, coincidimos con Martín de Lellis y Saforcada cuando plantean que la formación de los estudiantes de Psicología debe dejar de centrarse en una mirada reduccionista e individual de las problemáticas en salud mental, privilegiando la formación de profesionales aptos para el trabajo interdisciplinario e intersectorial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Bonzo, C. (2001). Aportes psicosociales al concepto de riesgo. En: El factor humano en la salud pública. Buenos Aires: Proa XXI.
- De Lellis, M. (2015). Perspectivas en salud pública y salud mental. Buenos Aires: Editorial Nuevos Tiempos, Colección Salud comunitaria.
- Ferullo de Parajón, A. (2006). El triángulo de las tres P: Psicología, Participación y Poder. Buenos Aires: Paidós, Tramas Sociales.
- Gonçalves de Freitas, M. (2004). Los adolescentes como agentes de cambio social: algunas reflexiones para los psicólogos sociales comunitarios. En: Revista Psykhe. Volumen 13, N° 2. Santiago de Chile.
- Matus, C. (1984). Planificación, libertad y conflicto. En: Serie Planificación N° 16. México.
- Menéndez, E.; Spinelli, H. (2006). Participación social en salud. Representaciones y prácticas. En Menéndez, E. (Ed.), Participación social, ¿para qué? Buenos Aires: Editorial Lugar.
- Montero, M. (2004). Introducción a la Psicología Comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos. Buenos Aires: Paidós, Tramas Sociales.
- Pineault, R. & Daveluy, C. (1989). La planificación sanitaria. Barcelona: Editorial Masson.
- Stolkiner, A. (2010). Derechos humanos y derecho a la salud en América Latina: la doble faz de una idea potente. En: Revista Medicina Social. Volumen 5, N° 85. Buenos Aires.